**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**NÚMERO 19 (DIECINUEVE)**

**13 DE JUNIO DE 2016**

En la ciudad de Cocula, Jalisco, siendo las 16 horas con 36 treinta y seis minutos, del día lunes 13 trece del mes de junio de 2016 dos mil dieciséis, instalados en la sala de regidores ubicada en la Presidencia de este Municipio, se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento Administración 2015 - 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación al Artículo 37, 38, 39, 41 inciso b y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Jalisco, para llevar a cabo la ***SESIÓN ORDINARIA*** de Ayuntamiento ***No. 19 DIECINUEVE***, para lo cual el ***C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,*** Presidente Municipal de Cocula, dio inicio instruyendo al Secretario de este Ayuntamiento, ***C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ***, para que procediera a pasar lista de asistencia, con el siguiente resultado:-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESIDENTE | FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA | PRESENTE |
| REGIDOR Y SÍNDICO | MANUEL RICO PÉREZ | PRESENTE |
| REGIDORA | MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN | PRESENTE |
| REGIDOR | MANUEL CASTILLO ANDRADE | PRESENTE |
| REGIDORA | ESMERALDA LÓPEZ AMADOR | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO | PRESENTE |
| REGIDORA | CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN | AUSENTE |
| REGIDORA | DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE | PRESENTE |
| REGIDOR | MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES | PRESENTE |
| REGIDOR | ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ | PRESENTE |

Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento, se informa de la existencia de quórum legal, por lo cual, se declara “ABIERTA LA SESIÓN”, y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen. Con aprobación de todos los integrantes del H. Ayuntamiento, se acuerda agregar el punto de acuerdo número catorce al orden del día, así mismo el regidor MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES solicita se suprima el punto trece que él iba a tratar. Acto seguido el SECRETARIO GENERAL JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta del nuevo -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------***ORDEN DEL DÍA***------------------------------------------------

**PUNTO UNO.-** Se solicita la ratificación de las actas de la sesión ordinaria, extraordinaria y ordinaria Número 16, 17 y 18 respectivamente, así como se dispense su lectura al haberlas aprobado y firmado todos los C. Regidores.

**PUNTO DOS.-** Revisión y en su caso aprobación del presupuesto y realización de la obra denominada “empedrado zampeado en camino a San Diego”

**PUNTO TRES.-** Revisión y en su caso aprobación de la solicitud del Asilo “San Vicente”

**PUNTO CUATRO.-** Se solicita autorización para facultar al Presidente, Síndico, Tesorero y Secretario General; Francisco Javier Buenrostro Acosta, Manuel Rico Pérez, Laura Rico Moreno y José Aurelio Hernández Álvarez respectivamente, a celebrar y llevar a cabo convenios con las diferentes dependencias e instituciones del Gobierno Estatal y Federal, para acceder a sus programas, durante la presente Administración 2015-2018.

**PUNTO CINCO.-** Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de algunos trabajadores del Ayuntamiento para su pensión.

**PUNTO SEIS.-** Autorización del gasto de los barandales que se colocaron en algunos puentes ubicados en el rio chico.

**PUNTO SIETE.-** Autorización de la compra de uniformes, para el personal administrativo del H. Ayuntamiento.

**PUNTO OCHO.-** Autorización del gasto de la reparación de una de las pipas de agua.

**PUNTO NUEVE.-** Autorización del presupuesto del medicamento para iniciar la campaña de salud en las comunidades, con recurso del Fortalecimiento Municipal.

**PUNTO DIEZ.-** Autorización del gasto de la compra de válvulas para la red del agua potable de la cabecera municipal.

**PUNTO ONCE.-** Autorización del gasto de luminarias, con recurso del Fortalecimiento Municipal

**PUNTO DOCE.-** Revisión y en su caso aprobación de la compra de señalamientos viales para la Delegación de Cofradía de la Luz.

**PUNTO TRECE.-** Revisión y en su caso aprobación para la integración de una nueva Asociación Civil, para coadyuvar con la gestión y conservación de la sierra de Quila.

Sometido que fue a votación por parte del Secretario General JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ el nuevo orden del día, resultando **APROBADO EN FORMA UNÁNIME** se acuerda proceder al desahogo del mismo--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------***DESAHOGO***------------------------------------------------------

**PUNTO UNO.-** El Presidente Municipal  **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** pone a su consideración del pleno se dispense la lectura de las actas de la sesión ordinaria, extraordinaria y ordinaria número 16, 17 y 18 respectivamente, al haberlas aprobado y firmado todos los C. Regidores.

Se somete a consideración se dispense la lectura de la misma, la cual es aprobada en votación económica por **UNANIMIDAD** por todos los regidorespresentes---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DOS.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, solicita la aprobación del presupuesto, así como la realización de la obra denominada

“empedrado zampeado en camino a San Diego”. Esta obra iniciará en el cruce de las calles la Guitarrilla y 24 de febrero, y terminará en el entronque de asfalto colocado en el camino a Santa Teresa, la obra tendrá 8 metros de ancho por 318 metros lineales, dando un total de 2,544 metros cuadrados de pavimento de empedrado de 18cm de espesor, con piedra para empedrado (0.15 m3), sobre concreto F´c=200 kg/cm2, con un monto total de $1´325,993.67 (Un millón trescientos veinticinco mil novecientos noventa y tres pesos 67/100 M.N.) con recursos propios del Municipio. El regidor **ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** comenta, quiero hacer una recomendación; yo creo que primero veamos lo referente del peatón, yo considero bien importante que en este proyecto se integren las banquetas, incluso revisar con Comisión Federal de Electricidad para que ellos a su vez muevan los postes para que quede libre el andador, creo que debería hacer al revés primero la obra peatonal y después la vehicular, se puede hacer a la par, de hecho ese tramo sería un proyecto más integral, se puede constituir las dos cosas, las banquetas y después la calle. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** tengo un comentario, la obra iniciará en la calle 24 de febrero, ¿dónde terminará?, y en cuanto tiempo terminarán la obra, o sea de cuánto tiempo estamos hablando, fecha de inicio y aproximadamente de cuando se terminará, el regidor Enrique le contesta, trabajando diario, creo que en un par de meses terminan la obra, obviamente hay que dejar la mitad de la calle para la circulación, y también a reserva de la gente o bitácora de Obras Públicas. El regidor Miguel Ángel continúa, yo también soy de la idea que a la par se vaya realizando la obra de las banquetas, que obras públicas realice el presupuesto del andador para que se inicie la primera parte del mismo, ya que mucha gente va a caminar o correr para esa parte, y la misma gente lo solicita por ser una lugar inseguro por los vehículos, también ver bien con vialidad lo referente a los topes, en tanto no se realice el andador completo, ya que circulan los vehículos a exceso de velocidad, y pueden afectar al peatón. El regidor **FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE** solicita la palabra y hace un comentario con relación al camino que va a la guitarrilla, en el sitio donde se ubican las bodegas, frente a la escuela secundaria, no cuenta con banquetas y en el temporal de lluvias se hace un lodacero, lógico por no contar con banquetas, no sé si se pueda hablar con los ejidatarios para ponernos de acuerdo para la realización de la banqueta. Quedó como comentario lo del regidor. El regidor Enrique retoma la palabra y menciona, creo que el presupuesto si nos alcanza para hacer esas dos maniobras (calle y banqueta), el presupuesto de $1´325,993.67 está un poquito elevado en algunos insumos, y eso es normal, creo que con el mismo presupuesto podemos proteger las dos partes, o cuando menos se puede iniciar con la primer parte del proyecto del andador. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** menciona que su comentario va en mismo sentido que los compañeros que participaron, estoy de acuerdo que a la par se realicen las dos obras.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la aprobación del presupuesto, así como la realización de la obra denominada “empedrado zampeado en camino a San Diego”, con un monto total de $1´325,993.67 (Un millón trescientos veinticinco mil novecientos noventa y tres pesos 67/100 M.N.) con recursos propios del Municipio --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO TRES.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, informa que en días pasados le solicitaron el apoyo económico de parte del asilo “San Vicente”, dicho apoyo solicitado es de $5,000.00 cinco mil pesos, pero se le propuso que le podíamos apoyar con $3,000.00 tres mil pesos, lo cual lo pongo a su consideración. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES**, pregunta si el apoyo que solicita el Asilo será en una sola exhibición o mensual, se le contesta que mensualmente. Continúa el regidor, nosotros vemos y palpamos el servicio que brinda el Asilo, y por supuesto que en ningún momento me voy a oponer a este tipo de apoyos, porque algún día probablemente estemos ahí, pero sería muy importante que nos dijera cuanto le hace falta, no se $5,000.00 cinco mil pesos o $10,000.00 diez mil pesos, entonces nosotros ya lo valoraríamos, siempre y cuando ella lo demuestre y lo justifique, ese es mi comentario. El regidor **MANUEL CASTILLO ANDRADE** solicita la palabra y comenta, yo creo que $3,000.00 tres mil pesos no es nada, porque si ustedes se fijan tienen alrededor de 30 treinta ancianitos y únicamente de cooperación tiene a 4 cuatro de ellos, a mí se me hace muy poco, porque en realidad ellos compran los medicamentos para todos los ancianitos. El regidor **FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO** comenta, yo creo que también debe de ser consiente la madre Meche, que con este apoyo se abre la posibilidad de apoyar a otras Instituciones, es cierto yo conozco personas que viven en el Asilo y son de escasos recursos, el regidor Manuel Castillo continúa comentado, yo creo que la anterior administración no les brindó el apoyo, entonces ahora podemos nosotros brindarles la ayuda, si están de acuerdo en apoyar con $3,000.00 tres mil pesos mensuales pues adelante. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** solicita la palabra y comenta, a mí me gustaría hacer una observación, y que quede claro que no quiero hacer a un lado el sentido humano, al contrario, pero primero deberíamos ver cómo están sus números, me refiero porque han tenido eventos muy importantes donde han obtenido recursos para el Asilo. El regidor **FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE** comenta, recientemente la madre Meche acaba de recibir un apoyo de $31,700.00 algo así, pregunto ¿ese apoyo será mensual o anual?, el regidor Miguel Ángel le contesta que es en una sola exhibición. El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, refiere que el recurso le fue otorgado por el gobierno estatal, y será destinado para terminar su cocina o comedor del Asilo. La regidora **ESMERALDA LÓPEZ AMADOR, MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN y MANUEL RICO PÉREZ** proponen que se le apoye con $3,000.00 pesos mensuales. El regidor **ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** menciona, hay que tener en cuenta que con esto estamos abriendo la puerta a las demás Instituciones.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** el apoyo económico por la cantidad de $3,000.00 tres mil pesos mensuales, al Asilo “San Vicente” por la presente administración ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO CUATRO.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** solicita la autorización del pleno para facultar al Presidente, Síndico, Tesorero y Secretario General; Francisco Javier Buenrostro Acosta, Manuel Rico Pérez, Laura Rico Moreno y José Aurelio Hernández Álvarez respectivamente, a celebrar cualquier convenio de Colaboración con el Gobierno Estatal y Federal a través de las distintas Secretarías, Direcciones, Dependencias y demás Instancias Gubernamentales durante la presente Administración 2015-2018 como son:

* Contraloría del Estado
* Secretaría de Movilidad
* Secretaría de Salud
* Secretaría de Turismo
* Secretaría de Cultura
* Fiscalía General del Estado
* Procuraduría Social del Estado
* Secretaría de Educación
* Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
* Secretaría de Desarrollo Rural
* Secretaría de Trabajo y Previsión Social
* Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
* Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
* Secretaría de Desarrollo Económico
* Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
* Secretaría General de Gobierno
* Dirección General del Registro Civil del Estado
* Etc.

El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, somete a votación el punto de acuerdo. En estos momentos el regidor **ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** comenta, de hecho este punto de acuerdo debería de haberse solicitado en la primera o segunda sesión de Ayuntamiento, la clave es que hay muchos convenios en donde se solicitan se analice y se apruebe en una sesión extraordinaria, y existen otros tipos de convenios simples como es el caso de este. El Presidente menciona que estuvo hace unos días en la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), y ellos así solicitaron el punto de acuerdo, con esto estaríamos en posibilidad de contar con maquinaria, para seguir dándole mantenimiento los caminos saca cosechas, y también desazolvar algunos ríos y presas antes del temporal de lluvias. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** menciona, yo tengo un comentario, mi opinión va en diferente sentido a la del regidor Enrique, porque a mi si me gustaría que estuviera más específico, como se ha venido haciendo desde el primer día de la administración en los puntos de acuerdo, yo no desconfío de los que están aquí, pero sí que sean más específicos para nosotros tener una idea de que estamos autorizando, en sesiones anteriores estábamos autorizando convenios de distintas secretarías, y sí teníamos idea de lo que aprobábamos, y no hacerlo tan general, no sé si se los pidieron el punto de acuerdo así. El regidor **ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** menciona, esto es muy simple, y no le veo ningún problema que autoricemos el punto de acuerdo, porque cuando haya un convenio que te signifique ciertos candados, te lo mandan las secretarías ya redactado. Sería muy bueno que cuando se vaya a revisar y autorizar, la firma de un convenio en alguna sesión extraordinaria, nos envíen la información vía electrónico, y así nos podemos enterar del convenio. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** solicita que en lo individual se les haga llegar copia simple del convenio, o acuerdo por mínimo que se firme, enviarlo por correo electrónico.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** para facultar al Presidente, Síndico, Tesorero y Secretario General; Francisco Javier Buenrostro Acosta, Manuel Rico Pérez, Laura Rico Moreno y José Aurelio Hernández Álvarez respectivamente, a celebrar cualquier convenio de Colaboración con el Gobierno Estatal y Federal a través de las distintas Secretarías, Direcciones, Dependencias y demás Instancias Gubernamentales durante la presente Administración 2015-2018 ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO CINCO.-** En voz del presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita del pleno la revisión y en su caso aprobación de la solicitud de algunos trabajadores del Ayuntamiento para su pensión.

Es importante resaltar que a principios de la administración 2010-2012, se llevó a cabo nuevamente la base de datos del H. Ayuntamiento de Cocula, Jal., ya que en la administración anterior fue borrada. Por tal motivo, todo servidor público del Ayuntamiento está registrado a partir del 2010. En estos momentos les propongo que pasen a la lista de pensionados las siguientes personas:

1. Francisco Muñoz Pérez, 76 años de edad, velador
2. Florencio González, 78 años de edad, jardinero
3. Rafael García Mora, 83 años de edad, jardinero

El regidor **FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO** comenta, necesitamos depurar bien la nómina, porque hay trabajadores que están en la misma condición que, los que se propusieron. El regidor **ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** está de acuerdo en las propuestas, pero solicita que no se generen nuevas plazas, y que se debe aprobar año con año el pago de los pensionados, a lo que el Presidente le contesta que del mismo personal se hará un reacomodo para no contratar más personal. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** comenta, si ellos como empleados del Ayuntamiento, es el propio Ayuntamiento el que les paga su pensión, contestándole que sí. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** menciona que tiene una duda, ¿no hay otra manera en que no sean pensionados por el Ayuntamiento?. El regidor Francisco Javier Camacho le contesta que no, ya que los trabajadores del Ayuntamiento no tienen derecho del Seguro Social, ni pertenecen a ningún sindicato.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** pasen a la lista de pensionados las tres propuestas de los trabajadores mencionados en el presente punto ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO SEIS.-** El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita la autorización del Pleno del H. Ayuntamiento para cubrir el gasto de los barandales que se colocaron en algunos puentes ubicados en el río chiquito, por una cantidad de $21,422.88 veintiún mil cuatrocientos veintidós 88/100 M.N. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** menciona que fue a ver el barandal que se encuentra en la prolongación Nicolás Bravo, cerca de la primaria “Adrián Puga”, ya que un arquitecto de Cocula, me comentó que por debajo de la banqueta de la calle Elías Nandino hay una boca de tormenta y que baja hasta el rio, entonces la entrada por el lado del puente tiene aproximadamente 2.5 metros de ancho, y muchos niños se meten a jugar en esa parte, ¿no sería conveniente colocar una reja acondicionada para que no se metan los niños?. El regidor **ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** interviene para mencionar, que no es conveniente colocar ningún tipo de reja, ya que obstruiría el paso de la basura que trae el agua cuando llueve, y sería muy peligroso porque al taponearse levantaría todo, lo único que faltó cuando se construyó el puente, es completar la banqueta para que el canal quedara cerrado por completo.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** cantidad de $21,422.88 (veintiún mil cuatrocientos veintidós 88/100 M.N.) de los barandales colocados en algunos puentes del río chiquito. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO SIETE.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita su autorización para cubrir el gasto de la compra de uniformes, para el personal administrativo del H. Ayuntamiento, por un monto de $29,435.00 (veintinueve mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.). El regidor **ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** solicita la palabra, y expresa lo importante que sería que el personal operativo se le dotara de uniforme, no se le podría manejar como parte de la navidad o alguna otra cosa, pero sí que cuenten al menos con una playera que los distinga; por ejemplo en ocasiones el personal de drenaje o agua potable están arreglando alguna fuga, y se les acerca mucha gente, eso hace pensar que todas las personas son trabajadores del Ayuntamiento, y no es así. El regidor **FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE** opina en el mismo sentido del regidor Ing. Enrique. El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** comenta, que los regidores: Esmeralda López Amador y Manuel Castillo Andrade le propusieron que a todos los delegados y agentes del Municipio se les dotara de una camisa para cuando asistan a reuniones o eventos se distingan, y también a todos ustedes les prometo obsequiar una camisa blanca. El regidor **FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO** menciona, que los trabajadores de mantenimiento de alcantarillado y obras públicas, no cuentan con uniforme, guantes, gafas, etc., y creo que merecen más atención de parte de nosotros. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES**, pregunta ¿a los empleados del aseo público también se les dotará de uniforme?. El Presidente contesta que sí, incluso a los trabajadores del rastro, electricista, seguridad pública, vialidad, etc., se les dotó ya de su uniforme, y así seguiremos poco a poco.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** cubrir el gasto de la compra de uniformes, para el personal administrativo del H. Ayuntamiento, por un monto de $29,435.00 (veintinueve mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO OCHO.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROATRO ACOSTA** solicita, la autorización del Pleno para solventar el gasto de la reparación de las pipas de agua, por un monto de $37,668.04, treinta y siete mil seiscientos sesenta y ocho pesos 04/100 M.N. argumentando que una de las pipas ya presentaba el problema con la caja de velocidades, lo cual era urgente y necesario por el servicio que presta a la ciudadanía. El regidor **FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO** solicita se les informe a los operadores de las pipas que tengan mucho cuidado, y sean más cuidadosos. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** comenta, yo si veo como si todo está muy apremiante, cuando ya vienen a solicitarlo ni siquiera ocupa mantenimiento.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** el gasto de la reparación de las pipas de agua, por un monto de $37,668.04, treinta y siete mil seiscientos sesenta y ocho pesos 04/100 M.N. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO NUEVE.-** El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita la revisión del listado de medicamento propuesto por el director de Protección Civil y Bomberos Dr. Joel Camacho Robles, para iniciar con la campaña de consulta en las comunidades, con recurso del Fortalecimiento Municipal, por un monto de $77,510.00 setenta y siete mil quinientos diez pesos 00/100 M.N. La regidora **ESMERALDA LÓPEZ AMADOR** propone que el regidor Dr. Manuel Castillo Andrade revise el listado de medicamentos y el precio de los mismos, ya que él también tiene proveedores de medicamentos, y en otra sesión lo revisemos y en su caso podamos aprobarlo. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** comenta, tenemos también que revisar la calidad de los medicamentos y pregunta ¿no le toca proveer al sector salud los medicamentos?, el Presidente le contesta, claro que no, ya que es un programa particular del Ayuntamiento, el Presidente opina en el mismo sentido que la regidora Esmeralda. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** comenta, aunque no es de mi comisión, si gustan puedo hablar con un amigo que su papá es dueño de algunas farmacias GI, entonces directamente con él podemos tratar y ver el mejor precio, inclusive yo pienso que podemos solicitarle medicamento adicional por la compra que se haga. El regidor y síndico comenta, yo creo que mucho va ayudar la experiencia de los doctores: Joel Camacho, Francisco Camacho, Manuel Castillo y usted Presidente, ya que saben dónde se encuentra las partes más sensibles donde vive la gente más humilde, para que este programa sea dirigido a ellos para que no se vaya a distorsionar, creo también que los delegados y agentes municipales son un factor importante para que hagan un padrón de su comunidad, y así saber realmente la gente que necesite el servicio médico. El regidor **FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO** opina que se les informe a los delegados y agentes municipales, que registren a las personas que no cuenten con Seguro Social, ISSSTE o Seguro Popular, para que esas personas sean las que se les brinde el apoyo médico. El regidor **MANUEL RICO PÉREZ** complementa que sería muy bueno aprovechar la base de datos que tiene el programa de PROGRESA, ya que ellos poseen un padrón de todas las delegaciones y agencia, el cual ya tiene el estudio socioeconómico de las personas del programa. El regidor **ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** propone se tenga un inventario de los trabajadores del Ayuntamiento, donde sepamos quien cuenta con, Seguro Social o cualquier servicio médico de esa naturaleza, porque los que no cuenten con ningún tipo de servicio médico, son los que se están arriesgando cada día más. El Presidente Municipal propone que sea el médico municipal el que realice los expedientes de los trabajadores del Ayuntamiento. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** pregunta ¿Quién es el médico municipal?, porque no lo conozco, el Presidente le contesta, su nombre es Dr. Juan Stefano Capitani Ruiz, y es de Acatlán de Juárez.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** que el listado de medicamentos se mande a comisión --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DIEZ.-** El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita la autorización del Pleno para cubrir el gasto de 24 veinticuatro válvulas con sus accesorios, que se adquirieron por un monto de $51,682.16 cincuenta y un mil seiscientos ochenta y dos pesos 16/100 M.N., el gasto está contemplado en la factura 104 y 106, de la empresa “AQUA&DREN suministros y materiales”. El regidor **ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ**, solicita la palabra y pregunta, ¿ya hay un diagnóstico de la situación hidráulica de la cabecera municipal, o no?, a lo que el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** le contesta; bueno el problema era que estaban dañadas muchas de las válvulas, incluso hace poco revisaron una válvula general, al retirarla se observó que el vástago hacia su función, pero la compuerta estaba dañada, motivo por el cual pasaba poca agua, otro problema era que la bomba del pozo No. 5 “El Aguilote” que era de 60 caballos, pero desgraciadamente a los 3 o 4 días que entramos a la administración se quemó, la retiraron para darle mantenimiento y se colocó otra de menor caballaje, esto hace que tarde más tiempo el deposito en llenarse, y estamos conscientes que la red de agua se encuentra en malas condiciones desde hace muchos años. El regidor **ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ**, retoma la pablara y menciona, es precisamente a donde iba, no sé si se tiene un diagnóstico a propósito de cuantas tomas de agua tenemos, se debe hacer una valoración de la red con un levantamiento de un plano, este debe ser calle por calle, donde se registre las pulgadas de la tubería que existe en la calle, así como ubicar las válvulas y sus medidas, esto nos servirá para ver la realidad, porque ahorita no sabemos nada de la red hidráulica, a lo mejor a las otras administraciones no les importó invertir en esto, yo insisto que es el agua lo más importante, es básico en el hogar, y es un problema general, yo sí creo que el agua que se extrae de los pozos estamos entregando a los hogares un 50% o 40%, no lo sé, precisamente por eso es importante ya contar con un diagnóstico bien definido, y puede ser que obras públicas es los que realicen el plano del levantamiento. El regidor y síndico **MANUEL RICO PÉREZ** comenta, aunado a lo que menciona el regidor Enrique, hay otros factores que no debemos dejar pasar, como son las llamadas telefónicas de la gente, que denuncia a los ganaderos por extraer el agua de la red municipal, con bomba para llenar su tanque y llevar agua al ganado a donde lo tengan. De alguna manera se rehabilitaron los pozos, yo creo que hasta que no pongamos medidores en los domicilios, se solucionará un poco el problema, o también que los agricultores puedan perforar su propio pozo para el consumo de sus animales. El regidor **FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE** comenta, yo que ando en muchos municipios por mi trabajo, les dijo que el problema del agua no es exclusivo de Cocula, en todas partes se sufre del problema del agua.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la cantidad de $51,682.16 cincuenta y un mil seiscientos ochenta y dos pesos 16/100 M.N. por la compra de 24 válvulas -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO ONCE.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita, su autorización del gasto de luminarias, con recurso del Fortalecimiento Municipal, por un monto de $53,221.00 (cincuenta y tres mil doscientos veinti un pesos 00/100 M.N.). El regidor **ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** pregunta ¿ya arreglaron el vehículo grúa canastilla de los electricistas?, también se observa que ahorita el alumbrado público ha mejorado mucho, y ya que estamos en el renglón del alumbrado, solicitar se retome el alumbrado del tramo carretero de Cocula. El Presidente Municipal le contesta al regidor, en estos momentos ya están por entregarnos el vehículo. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** pregunta, ¿en dónde se compraron las luminarias’, la regidora Dolores Catalina le contesta que en Balastros y Luminaria de Occidente. El regidor y síndico **MANUEL RICO PÉREZ** le recomienda al Presidente que se vea la posibilidad de que lo más rápido se tenga en funcionamiento el vehículo de los electricistas, y solicitar al personal al cargo para que revise el alumbrado público, ya que seguido se observan lámparas encendidas día y noche. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES,** participa con un comentario anexo, también externo la felicitación a la tesorera, porque en cada tanto de las copias, vienen las tres cotizaciones.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** del gasto de luminarias, con recurso del Fortalecimiento Municipal, por un monto de $53,221.00 (cincuenta y tres mil doscientos veinti un pesos 00/100 M.N.). ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DOCE.-** El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, cede la palabra al regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES**, quien tratará el tema sobre la compra de señalamientos viales para la Delegación de Cofradía de la Luz. El regidor en turno comenta, en la sesión pasada, recuerdan que al principio solicité que se eliminara este punto, y posponerlo para esta sesión, porque no me habían dicho exactamente el precio, las cotizaciones por escrito no las traigo en este momento, si gustan se puede posponer y luego se los presento. El delegado de Cofradía de la Luz rehabilitó toda la entrada a la comunidad, y la dejó muy bonita, nada más que él me solicitó algunos señalamientos viales, como son: 4 cuatro de área de carga y descarga con tiempo máximo de 15 minutos, 4 cuatro de zona escolar, 10 diez de alto, 5 cinco de tope y 5 cinco de no estacionarse, en total son 28 veintiocho señalamientos. Los precios en Guadalajara rondan de $1,100.00 mil cien pesos y $1,500.00 mil quinientos pesos por señalamiento, ya que están hechos con una lámina galvanizada, tiene reflejante para la noche, y tiene muy buena calidad, pero pregunté aquí en Cocula, con Don Mario Montes Barboza y ellos me dan un precio de $200.00 doscientos pesos, más IVA, con una medida de 60 cm por 60 cm, que es la medida estándar oficial, pero también me comentan que si quiero reflejante costaría otros $200.00 doscientos pesos más IVA. El regidor **ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** comenta, en el tema de los señalamientos, si son normativos, hay algunos señalamientos de los que mencionaste que pueden ser horizontales, en vez de que sea de lámina y colocarlos en postes, a lo mejor se pueden pintar en los machuelos de la banqueta. El regidor Miguel Ángel le contesta al regidor, creo que no se puede, porque la Ley de movilidad te marca bien claro, y hay normas que te dicen bien exacto las medidas, lo que si puede hacer es colocar el señalamiento en un PTR, ahora lo del reflejante no es obligatorio, si bien son muy necesarios pero en carretera, porque en la noche transita mucho vehículo, y no hay luminarias, pero los que solicitan en Cofradía, no creo que sea necesarios el reflejante. El regidor **FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE** comenta, el camellón que está en la entrada a Cofradía, tiene un gran problema ya que las personas que viven en esa zona, se estacionan fuera de su vivienda, y obstaculizan la circulación, proponer que los de vialidad se coordinen con el delegado para buscarle una solución. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** solicita de nuevo la palabra para informar que en estos momentos le mandaron vía telefónica la cotización de los señalamientos, y no exceden los $10,000.00 diez mil pesos, proponiendo que si desean que se analice en lo particular con el Presidente. La regidora **ESMERALDA LÓPEZ AMADOR** solicita al Presidente que tenga en cuenta a las demás comunidades, ya que ellas también tienen sus propias solicitudes, y a Cofradía ya se le ha autorizado varias cosas.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** se reviselacompra de señalamientos viales en comisión ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO TRECE.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, solicita al Pleno de este H. Ayuntamiento se autorice al Presidente Municipal, Secretario General y Sindico **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA, JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ Y MANUEL RICO PÉREZ** para que en representación de este H. Ayuntamiento, sea el Titular de esta Asociación Civil para coadyuvar con la gestión y conservación de la Sierra de Quila, y que por su conducto se nombre a su suplente ante dicha Asociación.

La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, está proponiendo integrar una nueva Asociación Civil, para coadyuvar con la gestión y conservación de la Sierra de Quila, en donde participarán los Municipios de: Ameca, San Martín Hidalgo, Cocula, Tecolotlán, Tenamaxtlán y Atengo. Solicito sea incluida al acta de sesión, la propuesta de redacción que nos enviaron, misma que ustedes tienen en su poder. Fue aprobada por unanimidad la transcripción de la misma.

Honorable Ayuntamiento

Antecedentes

La participación del H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco., en la gestión y manejo integral del Área Natural Protegida “Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila” y su zona de influencia, es crucial para contribuir en la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, y para el mantenimiento de los servicios ambientales esenciales para el desarrollo y mantenimiento de diversas actividades productivas del municipio y la región. Asimismo, la acción conjunta y coordinada entre los municipios que integramos y colindamos con el área natural y protegida de Sierra de Quila, las comunidades y ejidos, así como los pequeños propietarios de terrenos forestales de la sierra, permite coadyuvar con las autoridades competentes responsables de la administración y manejo del área natural protegida en fortalecer los mecanismos de protección, restauración y manejo de los recursos naturales de las sierra.

En este sentido, la iniciativa conjunta de constituir una Asociación Civil, conforme a la normatividad en la materia, entre los municipios de Ameca, San Martin Hidalgo, Cocula, Tecolotlán, Tenamaxtlán y Atengo; las representaciones de los Ejidos y Comunidades Indígenas que tienen territorio dentro del área natural Protegida Sierra de Quila, y de la pequeña propiedad; que coadyuve con la autoridad responsable de la administración y manejo del área natural protegida, con la finalidad de fortalecer los objetivos del Decreto del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila, así como su zona de influencia, y que contribuya con el desarrollo de los municipios y con la salvaguarda de sus recursos naturales, este H. Ayuntamiento expone:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Por unanimidad de votos, aprueba formar parte e integrar una Asociación Civil, conforme al proyecto de *Acta Constitutiva* que forma parte de esta acta de Sesión de Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General y Sindico **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA, JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ Y MANUEL RICO PÉREZ** para que en representación de este H. Ayuntamiento, sea el Titular de esta Asociación Civil y que por su conducto se nombre a su suplente ante dicha Asociación.

**TERCERO.-** Se autoriza el gasto de $1,000.00 pesos (Un mil pesos 00/100 M.N.) como aportación para los gastos notariales de constitución de la Asociación Civil.

**CUARTO.-** Notifíquese el presente Acuerdo a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**QUINTO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario de este H. Ayuntamiento, para que realicen las gestiones necesarias para la suscripción y protocolización de la Asociación Civil, asimismo que suscriban los documentos necesarios a fin de cumplimentarlo.

En sesión ordinaria de fecha lunes 13 trece de junio de 2016 dos mil dieciséis fue sometido a votación por el Pleno del Ayuntamiento el Presente Dictamen, aprobándose en lo general.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** para que al Presidente Municipal, Secretario General y Sindico sean los que representen a este H. Ayuntamiento, en la conformación de la Asociación Civil para coadyuvar con la gestión y conservación de la Sierra de Quila, ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 18 horas con 16 dieciséis minutos, del día de su fecha, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que asistieron y quisieron hacerlo ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA  PRESIDENTE | |
| C. MANUEL RICO PÉREZ  REGIDOR Y SÍNDICO | C. MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN  REGIDORA |
| C. MANUEL CASTILLO ANDRADE  REGIDOR | C. ESMERALDA LÓPEZ AMADOR  REGIDORA |
| C. FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO  REGIDOR | **AUSENTE**  C. CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN  REGIDORA |
| C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTES  REGIDORA | C. FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE  REGIDOR |
| C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES  REGIDOR | C. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ  REGIDOR |
| DOY FE:  C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  SECRETARIO GENERAL | |